

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y DIÁLOGO SOCIAL

Resolución de 3 de diciembre de 2025, de la Viceconsejería, por la que se prorroga el plazo para resolver la adjudicación de los puestos de trabajo de libre designación convocados por la Resolución de 14 de octubre de 2025.

De conformidad con lo previsto en los artículos 124 y 128 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, en el artículo 2.2 del Decreto 332/2011, de 2 de noviembre, por el que se crea el Tribunal de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, en los artículos 78 y 79 del Decreto 51/2025, de 24 de febrero, por el que se regula la planificación y ordenación del empleo público, y el ingreso, promoción interna y provisión de puestos de trabajo del personal de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de la Orden de 27 de noviembre de 2023, por la que se delegan y se atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería y de sus entidades instrumentales, resolvió convocar, mediante Resolución de 14 de octubre de 2025, la provisión de los puestos de trabajo de libre designación, Vocalía TARCJA, códigos 1899320-1899220, adscritos al Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía. La citada resolución se publicó en BOJA núm. 201, de 20 de octubre.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 128.5 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, y el artículo 82.3 del Decreto 51/2025, de 24 de febrero, que establece que el plazo máximo de resolución será de un mes a contar desde el día siguiente a la finalización del plazo de presentación de solicitudes y que dicho plazo podrá ampliarse motivadamente hasta un mes más, y advertida la necesidad de proceder a dicha ampliación con el objeto de cumplimentar el presente expediente de provisión de puestos de libre designación con las debidas garantías jurídicas, dadas las especiales requisitos exigidos para las personas titulares de las Vocalías del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, así como las especialidades establecidas para su nombramiento, en el Decreto 332/2011, de 2 de noviembre, esta Viceconsejera

R E S U E L V E

Ampliar un mes más el plazo, hasta el 3 de enero de 2026, para efectuar el nombramiento de los puestos de trabajo denominados «Vocalía TARCJA», códigos 1899220-1899320.

Sevilla, 3 de diciembre de 2025.- La Viceconsejera, Amelia Martínez Sánchez.